EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 9 de Noviembre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.519

DON JOSÉ Mª DE MONTOYA Y SIERRA

FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 8 de Noviembre de 1904

á los 37 años de edad

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su viuda doña Filomena Velasco, hijas Ninfa y María de la Concepción Montoya Fernández; hijo José, padres políticos, hermanos y hermanos políticos,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican rueguen á Dios por el alma del finado, por cuyo favor quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

CEMENTERIO

Para e domingo próximo, día de la función, se alquila cera, hacheros, blandones, candeleros, paños, coronas y demás efectos fúnebres.

Funeraria de Hontiyuelo

Mayor pral., 184

HIGIENE SOCIOLÓGICA

Sobre tal materia, puede decirse, versó la conferencia que el Dr. Valcarcel dió anoche en el salón de la Económica.

Si en su primera conferencia fué un higienista de cuerpo entero, y en el Seminario se mostró profundo filósofo, en la de ayer resultó un sociólogo consumado.

Con la fé en el corazón que le anima á recorrer la España haciendo propaganda higiénico-moral, empezó por manifestar su creencia que no solo la ignorancia es la causa de nuestros males, sino que lo son en mayor grado la falta de caridad y de justicia; sentando el modesto aserto que él no es un maestro sino un hombre de buena voluntad y asegurando que él no critica ninguna forma de gobierno, ni hace propaganda en favor de idea alguna, ni determinada clase social.

Se ocupa de los males que acarrean los malos y caros alimentos, las viviendas insalubres, los escasos jornales y sueldos, la falta de caridad y de respeto que *amamantan* á los sectarios que sueñan con la destrucción de cuanto existe. Recordando una frase de Cicerón dice: «que el mejor Gobierno es el que mejor atiende á las necesidades del pueblo».

Afirma que nadie ó casi casi nadie cumple con su deber y ruega que nadie se moleste si al poner al descubierto las causas de los males ve en ellas sus propias deficiencias, asegurando que la política, de la cual se ha hecho una carrera, no guarda respeto á la rectitud, ni á la moralidad.

Traza el nuevo y vasto campo de la higiene que llega hasta las ciencias sociales, por lo cual es la preocupación de los sabios y empieza á ponerse en práctica en las naciones adelantadas, no siéndolo en España porque se opone á ello la ignorancia ó mejor dicho la oligarquía científica, como ha dicho Torres Muñoz.

Recuerda los desconsoladores datos del Dr. Pulido respecto á los 50.000 tuberculosos muertos anualmente y el gran número de vidas que arrancan enfermedades como la viruela, que en otros países apenas se conocen, afirmando que tenemos un 8 por 1.000 de mortalidad mayor que otros estados, y que además el vigor del obrero decrece, la talla del soldado disminuye, el desasosiego de las clases trabajadoras aumenta, la tempestad se aproxima por la mala fé de los que se llaman sociólogos que aconsejan á los obreros con evidente falta de caridad. Cita las causas de la mayor mortalidad y aboga por la creación de liceos, gimnasios y escuelas de tiro, en lugar de centros de diversión y vicio.

La higiene, afirma, está en todas partes, en palacios y cabañas, que se estudia en muchos países con las primeras letras y que en España no es obligatoria aun á pesar de los esfuerzos del Dr. Verdes Montenegro y otros; en nuestro país, dice, estudian la higiene solamente los médicos.

Hace su exposición de todo aquello incompatible con la higiene, como con la miseria el ahorro, el desorden etc.

El club, exclama, quita la fé al obrero porque la cruz estorba el sectario; la taberna le envilece.

Alaba el orden doméstico que acarrea la paz del hogar y recuerda las nueve bases en que se funda la higiene para labrar la felicidad individual y colectiva.

La brillantez de los periodos y la convicción con que eran dichos, hicieron que el público interrumpiera, con sus aplausos, al orador en varias partes de su discurso; al final la ovación fue unánime y prolongada siendo muchas las personas que felicitaron al Sr. Valcarcel, que ha dejado entre nosotros un recuerdo imperecedero y una serie agradable de impresiones que no olvidaremos facilmente.

Desde estas columnas le enviamos de nuevo nuestra sincera felicitación y le deseamos un feliz y fructífero viaje en su excursión por el Principado, hacia donde ha salido hoy á las nueve de la mañana, en el mixto de Asturias y Galicia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 Noviembre 1904.

Los comenaarios entre la gente política, han versado hoy acerca del debate planteado en al Senado sobre el convenio con la Santa Sede.

Espérase con ansiedad la rectificación que el Sr. Montero Ríos se propone hacer hoy y que según algunos íntimos amigos ha de ser contundente contra las afirmaciones que el Sr. Maura hizo al contestar á aquel prohombre.

—

Se asegura que mañana empezará en el Congreso la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Villaverde ha dicho, que el debate sea todo lo amplísimo posible y que en el mismo intervengan cuantas personas conozcan del asunto.

—

Como se ve, la política vuelve á recobrar animación y en las Cámaras se cree que se recrudecerá la oposición al Gobierno, por querer este sacar á flote lo que las oposiciones consideran perjudicial al país.

—

El asunto de los alcoholeros será resuelto por el Sr. Osma, á quien el Gobierno ha facultado para ello.

Congreso

Se abre la sesión á las 3'45, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lerroux excita el celo del Gobierno para que dé un decreto de amnistía para los delitos de imprenta cometidos por periodistas obreros y periodistas de profesión, fundándose para ello en razones de humanidad, equidad y justicia, porque esos periodistas no gozan de inmunidad parlamentaria.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, reconociendo la desigualdad apuntada y recordando que el Gobierno ha indultado á los procesados sometidos á la jurisdicción ordinaria.

Ofrece indultar á quien se encuentre en estas condiciones.

Contestando á una excitación para que nombrara un juez especial para esclarecer los hechos de Jávea, dice que recomendó á la Audiencia de Alicante que procediera con el mayor rigor, y que aquel presidente ha contestado que no hay necesidad de nombrar juez especial y que son anónimas todas las denuncias.

En contestación á una pregunta de Lerroux, sobre el expediente formado al juez de Pontevedra, Sr. Ramos Izquierdo, lee el ministro los cargos que resultan del expediente y que motivaron la separación de dicho funcionario.

Lerroux insiste en sus argumentos y petición respecto del juez de Pontevedra y del especial.

Sánchez Guerra explica los motivos que tuvo para no aceptar un debate sobre los sucesos de Jávea, esto es, por hallarse el asunto bajo la acción de los tribunales.

Allendesalazar, contestando á una pregunta del Sr. Valero de Palma, sobre las obras del puerto de Denia, dice que habiendo solicitado la empresa constructora de las obras que el citado puerto sea considerado de interés general, ha de esperar á que informen sobre el asunto las corporaciones técnicas, antes de proponer por medio de una ley que aquel puerto tenga el carácter que se pretende.

Gasset (Fernando) lee un telefonema de Castellón, dándole cuenta de haber sido muerto en Vinaroz el concejal Sr. Fábrega, y herido un obrero.

Interpela sobre el asunto al Sr. Sánchez Guerra, pidiéndole el relevo del gobernador, causa, dice, de la intranquilidad que reina en Vinaroz.

El ministro declara que sólo tiene noticia del hecho y espera recibir más detalles para dar explicaciones al Sr. Gasset.

Lletget pide que no se suspendan las obras de desviación del río Llobregat.

Allendesalazar declara que por su parte ha dictado las disposiciones pertinentes para hacer desaparecer toda clase de obstáculos, que el Estado desea la continuación de las obras, y que si están interrumpidas, es por las divergencias entre los partidarios de la desviación y los del encauzamiento de dicho río.

Soriano entrega documentos acreditativos de haber sido postergados algunos jefes de infantería de Marina que han pasado á la reserva.

Dice después que el alcalde de Chella, digno representante de la política reaccionaria del ministro de la Gobernación, ha dispuesto que desde las ocho de la noche, no puedan circular por las calles más de dos personas juntas y ninguna desde las diez.

Pregunta los motivos que ha tenido el gobernador de Córdoba para dimitir.

Pide al Gobierno que excite el celo del juez especial que entiende en la causa por los sucesos de Alcalá del Valle.

Sánchez Guerra contesta.

Dice que no tiene noticia de que en Chella ocurra nada anormal.

Lerroux interviene en la interpelación que sobre los sucesos de Jávea inició ayer el Sr. Valero de Palma.

Refiere los hechos que se han comunicado sin responder de su autenticidad.

Le contesta Sánchez Guerra, afirmando que la versión comunicada por el gobernador es completamente distinta.

Senado

A las 3'45 declara abierta la sesión el señor Azcárraga.

La Cámara muy animada. En el banco del Gobierno los señores Maura y Allendesalazar.

Luego de aprobada el acta, y á petición del ministro de Estado, el presidente acuer.

M.C.D.2022

da que se rectifiquen en el *Diario de las Sesiones* unas palabras que se atribuyen al Sr. Rodríguez San Pedro.

Orden del día

Reanúdase la discusión del convenio con la Santa Sede, rectificando el Sr. Montero Ríos, que declara que hace suyas las afirmaciones que ayer hizo el Sr. López Muñoz.

Añade que las arrogancias del presidente del Consejo no le harán salir de la mesura y la calma que el asunto requiere.

Ante todo—añade—me importa mucho hacer una rectificación.

Yo dije el otro día, sin apremios de nadie, que había concedido seis autorizaciones, porque así resultaba de los respectivos expedientes, y aún añadí que á una de ellas le había confiado un servicio del Estado, como fué la de los capuchinos de Valencia. Hoy debo añadir que aquellas autorizaciones las hice al amparo de la ley.

El Sr. Maura, al contestarme, dijo que yo había autorizado dieciocho, y esto no es verdad. Aquí está la nota impresa del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Maura: Permítame S. S. Ya expliqué que en mis datos manuscritos figuraban 18 autorizaciones; pero debo confesar ahora que aquellas notas estaban equivocadas.

El Sr. Montero Ríos: Conste, pues, que yo solo di seis autorizaciones, y á consecuencia de ellas se establecieron ocho conventos, como en virtud de las tres dadas por S. S., se han abierto seis. Pero aun de esas seis dadas por mí, resulta que una de ellas (la de Fuenterrabía) estaba ya concedida.

Se lamenta de que en una estadística que anoche publicó *La Época* se le atribuyan autorizaciones que no fueron de su tiempo.

Esto me da ocasión para explicar la forma en que se concedían las autorizaciones.

Pero no por eso —añade— rehuyo la responsabilidad y respondo de esas autorizaciones, que no son otra cosa que una prueba de respeto á la ley de asociaciones.

Hace historia de la negociación secreta para el Concordato de 1851 y lee una nota del secretario de Estado de Su Santidad, en la que solo se recomendaban al Gobierno las órdenes no concordadas.

Cree que Maura desconoce dicha negociación.

Estudia el artículo 43 del Concordato diciendo que solo se refiere á los asuntos, sobre los cuales no se hubiera provisto de antemano.

Dice que las subvenciones á las comunidades religiosas son imaginarias, pues no figuran en ningún presupuesto. Las hay, sí, para algunos exclaustrados.

Continúa Montero Ríos.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 8

4 por 100 interior, contado. . . .	77'25
Idem, fin corriente.	77'15
5 por 100 amortizable, al contado. .	98'65
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	482'50
Tabacos.	415'00
París.	39'90
Londres.	34'35

Música.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La escuadra del mar negro

Londres 8.

La escuadra rusa del mar Negro, cuyo envío al Extremo Oriente al través de los Dardanelos sigue considerándose posible, no obstante las complicaciones gravísimas que esto traería entre Rusia é Inglaterra, consta de las unidades siguientes:

Acorazados «Potemkim» y «Tri Sviatitelia», de 12.500 toneladas; «Pobiedonosets», «Ekaterina» «Sinope» y «Tchesme», de 10.200 cada uno; «Rostislaf», de 8.800, y «Apostolaff», de 8.500; además siete destróyers modernos.

Rumores circulantes

París 8.

Publica *Le Petit Parisien* un despacho de San Petersburgo diciendo que anoche circulaban rumores alarmantes acerca de Port-Arthur.

Añádese á estos rumores que las últimas fuerzas rusas se habían refugiado en Liaotishan y que los japoneses habían entrado en la ciudad y lo habían devastado todo.

También dicen que la escuadra rusa, salvo el «Peresviet», había quedado casi completamente destruída.

Hasta ahora no hay en San Petersburgo confirmación autorizada de las noticias, y en el ministerio de Marina han declarado que esas noticias eran falsas.

Colina tomada por los japoneses

Los telegramas de Chefu dan cuenta de que los japoneses tomaron la colina de Tilungchan, que domina á Port-Arthur.

En las proximidades de Liaotichan han sido vistos varios torpederos rusos desamparados.

Continúan forzando el bloqueo juncos chinos cargados de víveres.

Barcos voluntarios que han franqueado los Dardanelos.

Londres 8

Telegrafían de Constantinopla que, además del «Yaroslaw» y del «Voroney», han franqueado los Dardanelos, con cargamentos de carbón y provisiones para la flota del Báltico, tres vapores de la flota voluntaria y dos transportes.

Bombardeo reanudado

Los nipones han renovado su mortífero bombardeo desde las recientemente capturadas alturas de Teelong-Chan, desde las cuales dominan completamente á Port-Arthur, donde están ardiendo calles enteras.

⁂

El Incidente de Hull

París 8

Según *L'Echo de Paris*, se confirma que el almirante Fournier representará á Francia en la Comisión de *enquete* por el incidente de Hull.

Los Estados Unidos estarán representados por el almirante Dewey.

Acerca de quien sea el árbitro, aunque no se sabe positivamente, supónese que lo será el almirante español ó el holandés

Las demandas de Inglaterra

El ministro de las Colonias, Mr. Littelton, en un discurso que ha pronunciado en Leamington, declaró que el Gobierno británico mantiene todas sus demandas primitivas referentes al asunto de Hull y que tiene buenas esperanzas de verlas aceptadas por Rusia.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

El proyecto leído en el Congreso anteayer por el ministro de Gracia y Justicia dice así:

Artículo 1.° El Tribunal Supremo, constituido en Sala de justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme á lo que las leyes procesales respectivas determinan, en las causas que se incoen contra senadores y diputados aun cuando sólo sean electos. El Tribunal retendrá la competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes á que pertenecieren los sumariados. La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y con reos no diputados ó senadores.

Art. 2.° Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia ó de oficio, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, practicadas que sean las medidas de precaución necesarias á evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo, ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á su competencia, en el tiempo más breve posible.

En el caso de flagrante delito podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal ó Consejo Supremo de su jurisdicción.

Asimismo remitirá al respectivo Supremo Tribunal la causa que estuviese instruyendo contra quien, hallándose procesado, fuese elegido senador ó diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

Las denuncias contra senadores ó diputados, ya sea por particulares ó por el ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ello lo prevenido en las leyes de Enjuiciamiento criminal ó disposiciones de procedimiento que regulan esa acción.

Las querellas contra senadores y diputados se interpondrán así mismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina con arreglo á su especial competencia y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 3.° Al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar á un senador ó diputado. Cuando así lo acuerde elevará directamente en tiempo oportuno atento suplicatorio al Cuerpo Colegislador respectivo, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal, si lo hubiere.

Art. 4.° Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicarán al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado. Si lo concediese continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de ésta se disolvieran las Cortes á que perteneciesen el senador ó diputado al cual se refiere el suplicatorio.

Art. 5.° Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona á quien ese suplicatorio se refiera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiese dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que, por las reglas ordinarias del Derecho, sea competente y se prosiga la sustanciación que en cada caso proceda.

Art. 6.° El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento criminal para la instrucción y decisión de las demás causas que le competen, con arreglo á la misma ley y á las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia militar y la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina y demás disposiciones de los Ramos respectivos, según competan en el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.° El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaran contra un senador ó diputado, en uso de la jurisdicción que le atribuye la presente ley, así como las de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar á ello.

Art. 8.° La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación á todos los procedimientos seguidos contra senadores ó diputados, aun cuando se hayan incoado antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el juez ó Tribunal competente, con arreglo á las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia por término de cinco días al senador ó diputado de quien se trate para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que de no verificarlo así expresamente se somete á la nueva determinada en la ley actual.

LA AGRESIÓN DE SYVETON

París 8

Según *La Libre Parole*, el duelo concertado entre el comandante Lejaille y Syveton, el agresor del ministro de la guerra, se efectuará hoy por la mañana, siendo á pistola.

Están anunciados otros duelos.

Le matin dice que el teniente coronel Hartmann rogó á los diputados Vazeille y Guyesse el ir á pedir explicaciones á Jaurés sobre las palabras que pronunció el viernes en la Cámara.

Provocado Syveton por el comandante Lejaille, superior jerárquico del teniente André y ex ayudante del general André, se acordó que no ha lugar á tomar la provocación en consideración.

Dícese que otro oficial de caballería provocó á Syveton, cambiándose padrinos.

La Prensa se consuela de la escandalera parlamentaria con la del Landtag austriaco, donde ayer los diputados Seintz y Schneider se llamaron borrachos; otros se dieron puntapiés y mordiscos, y Seitz, sacando un revólver, amenazó con matar á los contrincantes.

El diputado Stroll dijo: «Esto no es un Parlamento, sino una sala de boxear.»

Anuncia *Le Petit Journal* que el comandante Briant, yerno del difunto general Boulanger, exponiendo el sábado á los oficiales del primer batallón de cazadores un programa de instrucción expresó su indignación por el régimen de delación introducido en el Ejército, y añadió:

«Si existe en el batallón un delator con la máscara de camarada, se le abofetea moralmente con el desprecio del jefe del cuerpo.»

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada hoy, ha sido presidida por el alcalde Sr. Ortega, habiendo concurrido los concejales Sres. Guzmán, Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Alonso Pérez, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche, Garrán, Hurtado, Bregel y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después el Sr. García, interesa de la presidencia que ruegue al señor Delegado de Hacienda, facilite á la plaza monedas fraccionarias de uno y dos céntimos al igual que se ha hecho en otras provincias

Dice después, que á pesar de los ofrecimientos hechos por la presidencia en la sesión anterior, no se ha concedido autorización para que pueda bajarse leña del monte.

La presidencia toma en consideración las manifestaciones del Sr. García.

El Sr. Revilla se ocupa de los abusos que á diario comete la Sociedad Eléctrica Palentina y pide el cumplimiento del acuerdo tomado por la Corporación, de no ser benévolos con la sociedad.

Refiere que en Septiembre último las multas impuestas por faltas en el servicio público pasaron de 500 pesetas, habiéndose solo descontado por dicho mes 50 pesetas, siéndole condonadas, según su cuenta, 491 pesetas.

Espero dice el Sr. Revilla, que al pagarse el servicio del mes actual, la presidencia ordenará se descuente dicha suma.

El Sr. Guzmán indica, que al hacer uso de la licencia que le fué concedida como encargado de llevar las notas de las faltas en el servicio del alumbrado, entregó la nota al Sr. Ortega González, quien á su vez lo hizo al presidente de la Comisión de Policía urbana Sr. Durán.

La presidencia afirma ser exacto lo dicho por el Sr. Guzmán; pero el Sr. Durán indica que si bien se le entregaron, nada ha sabido de ellas hasta ayer que se las encontró por casualidad en un cajón de la mesa.

El señor presidente hace notar esta falta de antecedentes y de aquí el haberse descontado á la Sociedad solo 50 pesetas.

El Sr. Revilla ruega que ya que por la falta de antecedentes no ha sido posible descontar lo justo, se tenga en cuenta al abonarse el suministro de fluido del mes actual.

La presidencia lo toma en consideración.

El Sr. Alonso Pérez, principia por lamentarse de tener que ser una vez más molesto en sus pretensiones, no parece sinó—dice—que los concejales no servimos más que para mofa y burla personal de la presidencia, aquí se hacen ruegos é interpelaciones y la presidencia todo lo toma en consideración señalando que se resolverá y nada resuelve ni nada hace, seguir así es de todo punto imposible, yo como concejal vengo pidiendo un día y otro una cosa que considero justa y veo que los días pasan y á pesar de los ofrecimientos nada se resuelve, me refiero—continúa—al traslado del depósito de abonos inmediato á la carretera de Valladolid.

El Sr. Quirce indica que es asunto que la Comisión tiene en estudio pero que no es fácil resolver tan pronto como desea el Sr. Alonso Pérez.

Orden del día

En esta se aprueba un informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, concediéndose á don Elías Pajares á nombre de don Sergio Aparicio el permiso que solicitaba para reparar una repisa de la casa núm. 10 de la calle del Emperador.

Se acuerda conceder á don Arturo Ortega Romo el permiso que solicitaba para derribar la casa núm. 183 de la calle Mayor principal y que la comisión de Hacienda informe respecto al señalamiento de nueva línea para la reedificación.

Vista una instancia del Sr. Visitador de consumos, preguntando la rebaja que ha de hacerse por concepto de mermas á los cosecheros de la capital, según el aforo llevado á cabo en los pasados días, la corporación después de oir las manifestaciones de los Sres. Tejerina y Bregel, acordó señalar el 25 por 100 al igual que en los años anteriores.

Se acordó pasar á informe de la comisión

M.C.D.2022

de Hacienda, la instancia del industrial don Angel Revilla, pidiendo la devolución de cantidades que supone satisfechas con exceso por derechos del vino que ha introducido para el consumo.

Se acordó también pasar á informe de la misma comisión, después de algunas indicaciones de los Sres. García y Hurtado, la instancia de don Jesús Martin sobre concesión de depósito doméstico de carnes saladas.

Pásase á dar cuenta de las intancias que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior: una de los Sres. Hijos de Coterilla, solicitando la traslación de su depósito doméstico de la calle de D. Sancho á la Avenida de Casado del Alisal, y otra de D. Secundino Péres, sobre permiso para la venta de vinos dentro del radio é inmediato al Fielato del Puente.

El Sr. Revilla, se ocupa detenidamente de la instancia de los Sres. Coterilla, dando lugar á un debate esteril y pesado, por haberse indicado que pasara á informe de la Comisión de Hacienda, y negarse el Sr. Guzmán como presidente de la Comisión á emitirlo, en lo cual abundó el Sr. Tejerina, éste á nombre de algunos de los individuos de la comisión.

El Sr. Hurtado trató de poner fin al debate indicando que el cargo y el deber imponen á todo concejal el cumplimiento de la ley y el de velar por los intereses que les han sido confiados por los electores al depositar en ellos su confianza.

El Sr. Tejerina insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Alonso Pérez se lamenta de estos hechos que nada dicen en favor de la Corporación ni de los que ostentan el cargo de concejal, señala algo de lo que ocurre con acuerdos y ofrecimientos y quiere como levantar el velo de algo que pasa en el seno de la Corporación, pero todos hablan á un tiempo, los Sres. Hurtado y Tejerina salen del salón, no sabemos si obligados por perentorias necesidades, nosotros también le abandonamos por causas análogas y á nuestro regreso nos encontramos con que el Sr. Guzmán votaba en contra de un dictamen de la Comisión de Policía Rural, alegando para hacerlo así que no se hallaba enterado de quienes eran los solicitantes.

Dase lectura después á otras instancias de labradores solicitando trigo del Pósito, y se acuerda que pasen á informe de la Comisión de Policía rural.

Se acuerda adicionar en el padrón de vecindad á Braulio Sevilla, Antonio Nuesa Gallego y Agustin Antolin, que lo solicitaban.

Proyecto de presupuesto

Principia el señor secretario á dar lectura del formado por el señor alcalde para el año próximo de 1905, y el Sr. Guzmán pregunta si va á quedar sobre la mesa ó va á ser discutido en el acto.

El Sr. Hurtado propone que pase á estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que sobre él emita dictamen y darse cuenta en la sesión próxima.

Como no hubiera ningún señor concejal que se opusiera á dicha proposición, así se acordó.

Y con esto terminó la sesión de hoy.

ROBO Y ASESINATO

En Piña de Campos

Continúa en este pueblo el señor Teniente Fiscal de la Audiencia y el Juzgado de Astudillo, instruyendo diligencias para el esclarecimiento del asesinato cometido en la noche del día 5.

Decíamos en nuestro número de ayer, que el Juzgado seguía pista segura, y hoy corroboramos nuestra afirmación.

Es inocente

Parece ser que está probado que no ha tenido participación alguna en la realización del crimen, el carretero Lucas Peñalva, detenido en Valladolid, á donde se trasladó en la tarde del domingo, por haberse encontrado en el lugar del suceso una hacha ensangrentada con esta inscripción: «Lucas Peñalva, Piña, natural de Grijota.»

No es de Grijota

Nuestros informes son, que Lucas no es de Grijota, sino de Torremormojón.

Residió en Grijota, donde aprendió el oficio en casa de un afamado carretero y de aquí que algunos creyesen que era nacido en dicha villa.

De quién era el hacha

Se nos ha dicho que Lucas Peñalva ha reconocido como de su propiedad el hacha que obra en autos; pero manifestando que le faltó del taller hace unos dos años, durante los que se ha puesto la inscripción dicha, pues cuando él la poseyó, no la tenía.

De aquí sin duda el error al poner natural de Grijota.

Los autores

La índole del sumario y reserva que sobre él se guarda, nos obligan á no ser todo lo explícitos que deseáramos en esta información.

Nos han asegurado que están descubiertos los autores; que no son vecinos de Piña, carretero el uno y sacristán el otro, persona de amistad en la casa del interfecto éste y hermanos políticos ambos autores.

***

Parece ser que el carretero á quien se supone autor y que se halla detenído, llegóen la noche del sábado 5, en el tren correode Santander, á nuestra capital donde pernoctó.

Nos abstenemos de consignar nombres propios por la gravedad que encierra hacerlo, no teniendo la completa seguridad de que sean los verdaderos autores.

NOTICIAS

Esta mañana tuvimos el gusto de recibir la visita de despedida del notable propagandista de Higiene pública D. Lope Valcarcel Vargas, quien ha salido para prosseguir sus trabajos en Gijón.

Deseámosle feliz viaje y nueva ocasión de volverlo á tener entre nosotros.

Se invita á los señores que tengan residuos de la disuelta Sociedad Azucarera Palentina á una reunión que se celebrará mañana 10 del corriente, á las seis de la tarde, en la casa-comercio de Ventura del Olmo, Mayor, 96, para tratar de la resolución que acerca de los mismos ha de tomarse.

Dispuesto por el Sr. Visitador principal de la provincia que el deslinde de las vias pecuarias del término municipal de Cordovilla la Real, dé principio el dia 14 del actual, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes y del acuerdo de aquel Ayuntamiento, se llama la atención á los dueños colindantes con referidas vías para que por sí ó por medio de apoderado presencien dicho acto y formulen las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalada al vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Basa Pérez Morrondo, por el delito de coacción.

Abogado defensor, Don Evasio Rodríguez Blanco; Procurador, D. Sebastian González.

Ha quedado tendido el cable subterráneo desde la cavina transformadora que tenía la Sociedad Hércules en la Avenida de San Pablo, hasta la central de la Eléctrica Palentina, sociedades hoy fusionadas.

En las primeras horas de la noche de ayer falleció en esta capital, á la que había llegado hace unos días en grave estado, D. José María Montoya y Sierra, cuyo cadáver ha sido hoy trasladado al pueblo de San Cebrián de Campos, donde recibirá cristiana sepultura.

Reciba la familia, y en particular sus afligidas hijas, nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que sufren.

Por segunda vez, cita el Alcalde de Saldaña, á los demas del partido judicial, para el 20 del actual y hora de las once, para que concurran á la casa consistorial, para discutir y en su caso aprobar el proyecto en presupuesto carcelario que ha de regir en el año próximo.

En Velilla de Guardo tendrá lugar el día 17 del actual, la subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos durante el año próximo, bajo el tipo y condiciones que se hallen de manifiesto en la Secretaría municipal.

CANAS Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de los Sres. de N. Fuentes Aspruz é Hijo.

Para inaugurar la artística iglesia de San Martín de Frómista, declarada monumento nacional y restaurada recientemente, dirigiendo las obras el ilustre arquitecto don Manuel Anibal Alvarez, profesor de la escuela de arquitectura de Madrid, se celebrarán en dicha villa en los días 11, 12 y 13 del actual solemnes cultos religiosos á los cuales concurrirán en peregrinación, todos los pueblos del arzipestrazgo y una velada literario-musical, bajo la presidencia del Exmo é Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis cuyo programa daremos á conocer mañana.

Del magisterio

En virtud de resultas del concurso de ascenso de 1903 ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de la villa de Astudillo, con el haber anual de 1.100 pesetas y emolumentos legales, doña María Guadalupe Vallejo, por virtud de lo que se declara vacante la de Becerril de Campos que desempeñaba.

***

Por la Subsecretaria de Instruccion pública ha sido desestimada la instancia de la Diputación provincial de Palencia solicitando la elevación á superior la Escuela Normal de Maestros.

Se funda la desestimación en que la Diputación ofrece para el pago de gastos que la referida elevación ocasione las cantidades que el Estado la adeuda cuando las disposiciones legales exigen que las Diputaciones ingresen en la caja del Tesoro por trimestres adelantados al importe del presupuesto de la Escuela.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Dafunciones.—Demetrio del Campo Herrera viudo, de 73 años, Asilo de las Hermanitas.—José María de Montoya y Sierra, de 37 años, San Juan 3.

Subasta
todas las noches
Mayor principal, núm. 174

1.ª sesión, de siete á nueve.—Fajas, chalecos, camisetas, tapabocas, cortes de trajes, etcétera, etc.

2.ª sesión, de nueve en adelante.—Camisolas finas con cuello y sin él, cuellos y puños, corbatas de novedad, negras y de colores; calcetines finos, pañuelos de bolsillo, de hilo y seda; guantes forrados de piel y de lana, paraguas de señora y caballero, relojes de pared y de bolsillo.

¡Todo por lo que den!

NOTA.—El dueño de la subasta tiene un hijo maestro sastre, que ofrece sus servicios á este distinguido público palentino. Para en el Restaurant Moderno, Mayor, 158.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Adriano, San Demetrio y San Andrés Aveline.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 49'50 á 50 reales las 92 libras.

Cebada de 30 á 31 reales la fanega.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, á 51'25 y 51'50 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 8.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Medina, 8.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 8.—En el mercado de hoy entraron 270 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo fresco.

Estado de los campos regular.

—

Salamanca, 8.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 59 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 320 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales una.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Ministro que se agrava

MADRID 9 (10)

Dicen de París que se ha agravado el ministro de la guerra francés Monsieur André, temiéndose sobrevenga la congestión cerebral, á causa de los golpes que le infirió el diputado nacionalista Syveton.

—

Graves desórdenes

MADRID 9 (11)

Telegramas recibidos de Sanghai dan cuenta de haber ocurrido gravísimos desórdenes en la provincia de Ibonan.

Los japoneses han pasado á cuchillo á varios altos funcionarios chinos en Choapong, que estaban acusados de espionaje.

—

Desgracia en una mina

MADRID 9 (11'45)

Telegrafían de Huelva que ha ocurrido un hundimiento de tierras en una mina.

El ingeniero constructor y varios obreros quedaron sepultados entre los escombros, resultando gravemente heridos.

—

Firma

MADRID 9 (11)

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma del Rey el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1905.

También puso á la regia sanción el decreto disponiendo el pase á la escala de reserva del general de Marina, don Antonio Romero.

Nuevo Presidente

MADRID 9 (15)

En la elección para Presidente de la República de los Estados Unidos ha triunfado Roosewel que ha obtenido una mayoría inmensa sobre Parkez.

En algunos distritos electorales ha ha habido colisiones y tiros.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Puesto para sementales

En la Dehesa de Valdellán, Ayuntamiento de Villamizar, partido judicial de Sahagún, provincia de León, *sitio céntrico* para este objeto, se ceden locales á propósito y habitación para el encargado *gratuitamente*, al que presente mejores pollinos sementaels, á juicio del dueño de la finca D. Manuel Polo, vecino de Palencia, el que informará de las demas condiciones.

Imprenta, librería y litografía
de
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

NO MAS HERNIAS (quebraduras)
ni deformidades de huesos

El **Director técnico** y reputado **Ortopédico** del **Gran Gabinete** de Madrid, Mendizabal, 8, duplicado, recibirá en Palencia los días 12 y 13 de Noviembre en el HOTEL CONTINENTAL de 10 á 6, á todos los que padezcan **Hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies,** y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público, que este Gabinete construye los aparatos más BARATOS y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de LONDRES, PARÍS, y NEW-YORK.

Consultas gratis

En Palencia, días 12 y 13 de Noviembre

HOTEL CONTINENTAL

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

LABRADORES
Visitad los almacenes de maquinaria agrícola de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta máquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo meile y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resulte y hace una labor acabada, asegurandosé que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose ademas una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta maquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

A 20 REALES CÁNTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

VINO
tinto y clarete superior de Rioja

A 18 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CÁNTARO

ABONOS MINERALES

De altas riquezas garantizadas y á precios sin competencia los vende la Sociedad Salomón, Ortega, Fuentes y Compañía.

Depósitos centrales Nueva Florida de D. Dimas Monje frente á la estación de gran velocidad, Avenida de Casado del Alisal (Plaza de Toros) y Plazuela del Cordón Almacenes de D. N. Fuentes Aspurz é hijo.

Diríjanse los pedidos á los Señores Salomón, Ortega Fuentes y Compañía en Palencia, Población de Campos y Las Cabañas 1

Pianos de diferentes marcas

Se venden al contado y á plazos de 30 pesetas mensuales; también se alquilan á precios económicos.

Don Sancho 1 3 y 5.

ULTRAMARINOS
DE GULLON Y ALONSO
Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 ó mas pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del dia 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200 pesetas.	. . . .	200 pesetas
1 de 100 "	. . . .	100 "
2 de 50 "	. . . .	100 "
6 de 25 "	. . . .	150 "
30 de 15 "	. . . .	450 "
40 regalos	Pesetas. . .	1000 "

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia *Calma dolor, obre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid,

Casa

Se desea adquirir en renta, una con capacidad para carro, cuadra para una caballería y vivienda.

Dirigirse á D. Angelino Arranz, Don Sancho número 8, parador de La Estrella.

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de cuatro días, desea criar en su casa.

Dirigirse á María Abad, en Autilla del Pino. 1

AMA DE CRÍA

Para casa de los padres, soltera, leche, de cuatro meses, darán razón en Villada, en la Plazuela de San Fructuoso. 2

Se vende

Un piano manubrio, en buen estado, con dos cilindros.

Una casa en la calle de Estrada, número 9.

Para tratar, con su dueño, que vive en dicha casa.

Venta de casas

A voluntad de su dueña, se venden dos en esta Ciudad, calle del Muro, número 3 y Corral de los Viernes, número 4. Para tratar, Cestilla, 3 Comercio.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 24 años, primeriza, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres.

Darán razón, calle Mayor pral, número 205 1

Oficial de herrero

Se necesita uno, ya sea casado ó soltero, que esté práctico en obra negra; para informes, dirigirse al procurador D. Nicasio Vaquero, portillo de Doña María, número 1, en ésta ciudad.

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces. orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá,* 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022